



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

La **Fiscalía General del Estado de Veracruz** a través de la Unidad de Protección Civil adscrita a la Dirección General de Administración, con domicilio en Circuito Guízar y Valencia número 707, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabemos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Para la programación de cursos de capacitación en materia de protección civil y primer respondiente en primeros auxilios.
- Para llevar un registro de Enlaces en materia de Protección Civil y estar en comunicación directa con ellos.
- Emisión de diplomas y/o reconocimientos de participación.
- Para contar con un padrón de servidoras y servidores públicos con alguna discapacidad.
- Para el diseño e implementación de políticas de accesibilidad.
- Para el cumplimiento en términos de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DATOS PERSONALES RECABADOS:

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre.
- Clave Única de Registro de Población.
- Fotografía.
- Número telefónico.
- Firma.
- Cargo.
- Área de adscripción.
- Correo electrónico.
- Tipo de discapacidad

FUNDAMENTO LEGAL

Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 12 al 21, 92 y 93 de la Ley 316 de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 293 y 294 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo en el caso de requerimiento debidamente fundado y motivado de autoridad competente.

DERECHOS ARCO

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación), que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación), así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como Derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar su solicitud vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> así como por escrito, ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales mediante formato, el cual se encuentra disponible en la siguiente liga: <http://ftp2.fiscaliaveracruz.gob.mx/recursos%20humanos/20.Tramites/2020/Anexo%20Tramite.pdf> o mediante correo electrónico a direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx la que deberá contener:



**Formato para
solicitud ARCO**



**Aviso de
Privacidad Integral**



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretender ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. En el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta al Titular.

DATOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Ubicada en Circuito Guízar y Valencia, número 707, Edificio B2, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, teléfono 228 6892265, correo electrónico: direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la página de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: <http://fiscaliaveracruz.gob.mx/>



**Formato para
solicitud ARCO**



**Aviso de
Privacidad Integral**